

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°4/2018
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL
25 DE ABRIL DE 2018**

Fecha: 25 de abril de 2018
Inicio: 13:30 horas
Término: 14:40 horas
Lugar: Teatinos 280 piso 12, comuna de Santiago

Asisten los siguientes Consejeros:

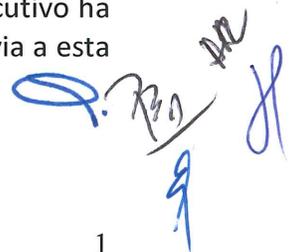
1. Sr. Germán Henríquez Véliz
2. Sra. Pilar Bravo Rivera
3. Sr. Andrés Alonso Rivas
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Daniel Salazar J., Director Ejecutivo del Coordinador, Daniela González D. Gerenta de Asuntos Legales, el señor Gabriel Carvajal M., Gerente de Ingeniería y Proyectos y la señora Valeria González, Abogada del Consejo Directivo y secretaria de la presente sesión.

TABLA:

Aprobación de licitación del proyecto de Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades para la Sede del Coordinador.

El señor Presidente da inicio a la sesión e indica que como es de conocimiento de este Consejo, con anterioridad a esta fecha se ha llevado a cabo un proceso licitatorio con el objeto de efectuar la adjudicación de la licitación de los servicios de Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades de la Nueva Sede del Coordinador Eléctrico Nacional, por lo que corresponde a este Consejo la aprobación respectiva, para lo cual el Director Ejecutivo ha enviado la evaluación de las ofertas e información complementaria en forma previa a esta sesión.



Para lo anterior agrega, se ha citado a la presente sesión a la señorita Gerenta de Asuntos Legales y al señor Gerente de Ingeniería y Proyectos quienes fueron designados por el Director Ejecutivo para la evaluación del proyecto, a objeto que puedan exponer la respectiva propuesta de adjudicación. El señor Presidente otorga la palabra.

La señorita Daniela González D. solicita la aprobación del Consejo Directivo para los efectos de la adjudicación del servicio de Diseño Arquitectura, Ingeniería y Especialidades de la Nueva Sede, que es el paso posterior a la evaluación final del mismo, para lo cual procede a exponer conjuntamente con el Director Ejecutivo y dar el contexto respectivo:

Señala el Director Ejecutivo que el día 5 de enero de 2018 se efectuó el llamado a licitación del servicio ya individualizado invitando a 18 oficinas de arquitectura, y cuyo plazo de adjudicación fue estimado inicialmente para fines de abril. A este llamado concurren con ofertas 4 oficinas de arquitectura. El término para el desarrollo del proyecto contempla un plazo de entre 190 a 200 días hábiles.

En el marco de la evaluación del proyecto, se explica que la evaluación de la oferta contempla dos partes:

1. La primera en cuanto a la presentación misma de la oferta, la cual a su vez se compone de tres partes específicas: administrativa, técnica y económica. La oferta completa puede obtener un puntaje máximo de 100 puntos, el que se divide entre las tres partes antes descritas de la siguiente forma: 10 puntos oferta administrativa, 60 puntos oferta técnica y 30 puntos oferta económica. La propuesta que obtenga el mayor puntaje acumulado es la que resultará adjudicada.
2. La segunda considera un criterio de control de calidad establecido en las bases de licitación, el cual exige un porcentaje mínimo por cada parte específica a evaluar dentro de la oferta. Así este porcentaje mínimo corresponde al 75% del cumplimiento para poder pasar a la siguiente etapa (administrativa, técnica y económica). Este criterio excluye el plazo ofertado, por cuanto éste se mide con un elemento adicional que incentiva el cumplimiento anticipado por una parte, pues sólo otorga puntaje a aquellos que ofrezcan un plazo menor al máximo establecido, y castiga en caso que se oferte un plazo de más del 50% del plazo máximo solicitado, descalificándolo. Sólo las ofertas que hayan obtenido el porcentaje mínimo antes señalado en cada una de las partes específicas y cumplan con el plazo máximo permitido pueden resultar adjudicatarias.

A continuación, presenta las evaluaciones administrativas, técnicas y económicas, señalando que los cuatro oferentes pasaron la etapa de evaluación de la oferta administrativa y solo dos de las cuatro ofertas pasaron a la etapa de evaluación económica. Los dos oferentes a los que se les abrió la oferta económica obtuvieron puntajes en la

evaluación de las ofertas administrativa y técnica muy similares, no así en las ofertas económicas. Resultado de lo anterior, la oferta de la empresa Iglesias Arquitectos Limitada es aquella que cumple plenamente lo solicitado en las bases de licitación por el precio más económico, que asciende a la cantidad de UF 22.000 aproximadamente.

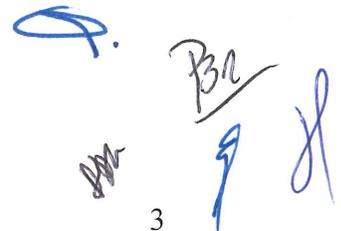
El señor Presidente señala que, terminado el proceso licitatorio y revisado los antecedentes por este Consejo Directivo, procede que los Consejeros se pronuncien respecto de su aprobación.

Cuatro consejeros votan por aprobar la adjudicación propuesta por el Director Ejecutivo, con la excepción del consejero Alonso quien señala no tener observaciones a la evaluación, y procede a pronunciarse sobre su voto en los siguientes términos: *“se manifiesta en contra de adjudicar en esta oportunidad el proyecto de arquitectura, ingeniería y especialidades de la nueva sede del Coordinador, sin que previamente se haya informado y explicado a las autoridades políticas sectoriales, quienes representan el interés general, y a los clientes no sometidos a regulación de precios, las características arquitectónicas e ingenieriles de la nueva sede del Coordinador, así como de su nuevo costo estimado. Esta posición la he sostenido consistentemente desde diciembre del 2017, cuando iniciamos el proceso de licitación. Aprobar esta adjudicación sin compartir esta información con quienes en definitiva financiarán esta nueva sede, sería, a mi juicio, faltar a mi deber de cuidado y diligencia. Este voto me exime de cualquier responsabilidad que pudiera haber respecto de la decisión que se adopte”*.

El presidente del Consejo señala que este proyecto ha sido previamente evaluado en términos económicos y que el costo de su inversión reemplazará los arriendos que se pagan hoy por las 2 sedes agregando que un solo edificio tiene beneficios de eficiencia que no se logran el día de hoy manteniendo las 2 sedes en forma paralela, condiciones que se habían planteado, evaluado y analizado anteriormente, cuando el Consejo Directivo decidió licitar este proyecto de diseño arquitectónico.

El Consejero Espinoza se suma y respalda la explicación dada por el presidente, agregando el reconocimiento al trabajo profesional del equipo que ha realizado la evaluación del proyecto, a lo que se suman los consejeros Peralta, Alonso y la consejera Bravo.

Adicionalmente a lo ya señalado, la consejera Bravo agrega que este es un estudio aprobado, licitado y consultado a las autoridades existentes a la época de la decisión del mismo y es menester ejecutarlo ya que cuenta, específicamente con el presupuesto que ha sido previamente aprobado por la autoridad.





En atención a lo anterior, y conforme al proceso de licitación desarrollado previamente, se acuerda, por mayoría, aprobar la adjudicación del proyecto "Servicio de Diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades de la Nueva Sede del Coordinador" a la oficina de arquitectos Iglesias Arquitectos Limitada, con el voto disidente del Consejero Andrés Alonso.

Siendo las 14:40 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.

ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

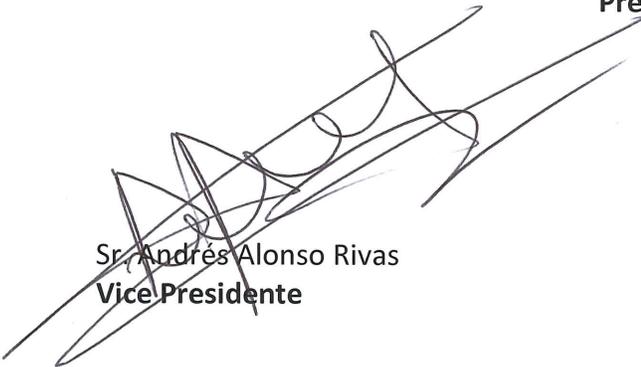
SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 4/2018

ACUERDO Nº EX.-Nº4/2018

En Sesión Extraordinaria Nº4/2018 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 25 de abril de 2018, y conforme al proceso de licitación desarrollado previamente, se acuerda, por mayoría, aprobar la adjudicación del proyecto “Servicio de diseño de Arquitectura, Ingeniería y Especialidades de la Nueva sede del Coordinador” a la oficina de arquitectos Iglésis Arquitectos Limitada, con el voto disidente del Consejo Andrés Alonso.



Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Sr. Andrés Alonso Rivas
Vice Presidente



Sra. Pilar Bravo Rivera
Consejera



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero